



Bogotá D.C., Enero 30 de 2026

Señor Coronel (RP)
ALVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ
Director General (E)
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - Casur




ASUNTO: Remisión del Informe Evaluación al Sistema de Control Interno de la Entidad, a corte diciembre 31 de 2025

Con el propósito de aportar desde la visión objetiva de la Oficina de Control Interno a los procesos de mejora continua y retroalimentación de la Entidad y dando cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento, adjunto el Informe Evaluación al Sistema de Control Interno de la Entidad, a corte diciembre 31 de 2025, en el cual se han identificado las fortalezas y debilidades evidenciadas en cada uno de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

Cordialmente,


SARA NILETH GONZALEZ SALCEDO
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

Anexo: Informe de seguimiento en seis (6) folios. Formato PDF.

Elaboró: Auxiliar de Servicios, Gabriel Mauricio Rozo Nieto 
Profesional Contratista, Javier Andrés Flórez Triana 
Revisó: Jefe de Oficina de Control Interno, Sara Nileth González Salcedo 
Fecha elaboración: 30/01/2025
Ubicación: Control Doc

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEMESTRE
VIGENCIA 2025**

OBJETIVO

Evaluar el estado del Sistema de Control Interno - SCI de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - Casur, en cumplimiento al Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

FUENTES DE CRITERIO

- [Ley 87 de 1993](#), Artículo 14 (Modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156).
- [Ley 1474 de 2011](#), Artículo 9 (Modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156).
- [Decreto 2106 de 2019](#)
- [Circular Externa DAFP No. 100-006 del 2019](#)

ALCANCE


Revisión de los lineamientos y requerimientos que hacen parte de los componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, mediante la aplicación del instrumento diseñado para tal fin por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, "*Formato-informe-sci-parametrizado-final*", a corte 31 de diciembre de 2025.

RESULTADOS

Este informe muestra el nivel de implementación de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Control Interno. Como se mencionó anteriormente, este informe se elabora mediante la aplicación del "*Formato-informe-sci-parametrizado-final*" diseñado por el DAFP y construido con un total de diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) requerimientos (pregunta indicativa) distribuidos en los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, (Ambiente de Control, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo).



Por otro lado, la Oficina de Control Interno realizó el comparativo de los componentes del MECI evaluados en el primer semestre con el segundo semestre de 2025, esta información se detalla a continuación:

Imagen 1. Comparativo Estado del Sistema de Control Interno
Primer semestre Vs. Segundo semestre 2025.

Primer semestre 2025	Segundo semestre 2025	Tendencia Comparativa
81%	80%	

Fuente: Oficina de Control Interno.

Imagen 2. Comparativo Nivel de cumplimiento de los componentes del MECI
Primer semestre vs Segundo semestre de 2025.

COMPONENTES MECI	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tendencia Comparativa
	2025	2025	
Ambiente de Control	85%	85%	
Evaluación de Riesgos	85%	74%	
Actividades de Control	65%	67%	
Información y Comunicación	75%	79%	
Actividades de Monitoreo	96%	96%	

Fuente: Creación propia Oficina de Control Interno.

Como resultado de la evaluación se concluye que, a corte a 31 de diciembre de 2025, el Estado del Sistema de Control Interno de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, presenta un avance del **80%** con los siguientes criterios:

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	SI La operación conjunta e integrada, basada en el enfoque por procesos y en la implementación de un Sistema Integrado de Gestión, permite la interrelación entre los distintos componentes, los cuales se complementan y fortalecen mutuamente, impulsando así la mejora continua.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	SI Resulta efectivo en la medida en que permite implementar controles adecuados, prevenir desviaciones en los procesos, identificar de manera oportuna los riesgos y aplicarles el tratamiento correspondiente. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de los procesos y procedimientos, fomentando una cultura organizacional basada en el autocontrol y la autoevaluación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	SI Cada una ha sido identificada en el marco de la caracterización de los procesos y procedimientos implementados, se encuentra debidamente documentada y ha sido divulgada a todos los servidores públicos de la Entidad.

Sin embargo, se establece una disminución de un (1) punto porcentual en el Estado actual del Sistema de Control Interno, pasando de 81% en el primer semestre a 80% en el segundo semestre de la vigencia 2025.

Este comportamiento se explica en una variación significativa del -11% del componente Evaluación de Riesgos, en el cual, si bien el mapa de riesgos cumple formalmente con la estructura establecida en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento

Administrativo de la Función Pública (DAFP), se evidencian deficiencias técnicas y metodológicas en la formulación de los riesgos, en la definición de los controles y en la implementación efectiva de las actividades de mitigación.

A continuación, se consolidan por cada componente, las fortalezas y debilidades identificadas por la Oficina de Control Interno - OCI de acuerdo con los resultados recopilados en desarrollo de las auditorías, Informes de ley y Seguimientos realizados durante el segundo semestre de 2025.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Fortalezas

- Se realiza el monitoreo permanente de los riesgos identificados en la matriz institucional.
- No se han materializado riesgos de corrupción.

Debilidades

- Se evidenció que en el enlace de transparencia de la página web de la Entidad (<https://www.casur.gov.co/transparencia/normativa-de-la-entidad-o-autoridad/codigo-de-integridad-y-buen-gobierno/>) se encuentra publicado el documento “Código de Integridad y Buen Gobierno” correspondiente a la vigencia 2020, el cual no se encuentra actualizado.
- No se evidencian avances en la implementación de mecanismos que garanticen que la información sea precisa, completa y confiable a lo largo de todo su ciclo de vida. Si bien los mecanismos actuales permiten la detección de amenazas, estos no aseguran la trazabilidad de la información en el tiempo.
- Persisten debilidades en los principios de integridad, autenticidad y trazabilidad, debido a la ausencia de mecanismos técnicos y operativos que garanticen la confiabilidad, verificabilidad y el seguimiento de las modificaciones realizadas a los datos.
- En los seguimientos realizados por la OCI se detectaron debilidades en la aplicación del autocontrol en algunos procesos misionales y de apoyo, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la cultura organizacional y la corresponsabilidad en el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno.
- De igual forma, se evidenciaron debilidades en la trazabilidad de los entregables y en la claridad de su articulación con los productos estratégicos de la Entidad, así como documentos incompletos en el SECOP y falta de rigor en las actividades de supervisión.
- Finalmente, el mapa de aseguramiento presenta debilidades como consecuencia de una inadecuada detección, análisis, formulación y gestión de riesgos, toda vez que algunos controles definidos son transversales sin una aplicación efectiva o no se encuentran implementados en la práctica.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Debilidades

- No se encuentran identificados los riesgos fiscales ni aquellos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), lo cual expone a la Entidad a un alto nivel de riesgo con posibles impactos reputacionales, fiscales y financieros. Esta situación evidencia que la política correspondiente se encuentra desactualizada.

- Como resultado de las cuatro auditorías realizadas durante la vigencia 2025, se evidenció la materialización de riesgos; sin embargo, no se implementaron planes de mejoramiento para atender los riesgos efectivamente materializados.
- Se identificó que en algunos procesos, procedimientos y dependencias de la Entidad persisten debilidades en la adecuada segregación de funciones, destacándose de manera particular los procesos de acreedores varios y de gestión contractual.
- Adicionalmente, se observó que algunas actividades no guardan relación directa con la ejecución de los controles y, en otros casos, se implementaron acciones de carácter general —como socialización o sensibilización— que no contribuyen de manera efectiva a la activación de controles ni a la mitigación de los riesgos.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Fortalezas

- Se actualizaron las políticas de seguridad de la información y se estableció la política general del SGSI¹.
- Se actualizaron los procedimientos del proceso de Gestión de TIC.

Debilidades

- Persisten, en algunas dependencias, inadecuada segregación de funciones, aspecto que ha sido reiterado en las auditorías realizadas por la OCI; no obstante, las causas que la originan no han sido analizadas ni documentadas, lo cual limita la adopción de acciones correctivas efectivas.
- Así mismo, en la verificación de los procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y demás herramientas disponibles en el aplicativo SVE², se evidenció que una cantidad significativa de documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad se encuentran desactualizados, lo que incrementa la probabilidad de riesgos asociados a la desalineación con la evolución institucional, los marcos normativos vigentes, las mejores prácticas de la gestión pública y los principios de mejora continua del sistema de control interno.
- Se evidencian deficiencias en la formulación técnica de los riesgos, en la definición de los controles y en la implementación efectiva de las actividades de mitigación.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Fortalezas

- Se realizó la identificación de los activos de información y su clasificación conforme a los criterios establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y las directrices de la norma ISO/IEC 27001:2022.

Debilidades

- Persisten limitaciones en la implementación del sistema ERP, así como en la estabilidad e integridad de la información publicada en el portal web institucional.

¹ Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

² Suite Visión Empresarial

- Persisten deficiencias en los principios de integridad, autenticidad y trazabilidad de la información, como consecuencia de la inexistencia de mecanismos técnicos y operativos que aseguren la confiabilidad, verificabilidad y el adecuado seguimiento de las modificaciones realizadas a los datos.
- Los documentos correspondientes al proceso de comunicaciones estratégicas se encuentran desactualizados.
- El portal web presenta inestabilidad en cuanto a la sostenibilidad de la información publicada, la visualización de documentos históricos no es adecuada, así como el funcionamiento de los enlaces de acceso y el cumplimiento de los estándares y lineamientos normativos vigentes.
- Durante el primer y segundo semestre de 2025, la OCI identificó debilidades en el cumplimiento del procedimiento Administración y trámite de comunicaciones oficiales, el cual no se viene aplicando de manera efectiva.
- Adicionalmente, no se evidencia la existencia de una herramienta que permita evaluar periódicamente, la efectividad de los canales de comunicación; si bien se dispone de estadísticas suministradas por las redes utilizadas, estas no miden el impacto generado.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO:

Fortalezas

- Las actividades de monitoreo y de evaluación independiente se realizan con objetividad y sin limitantes.

Debilidades

- Las acciones correctivas no son efectivas para eliminar de fondo, las causas que originaron los hallazgos. Adicionalmente la implementación de las acciones no se realiza con la oportunidad requerida.

CONCLUSIONES

- El Sistema de Control Interno de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional presenta un nivel de implementación del 80% al cierre del segundo semestre de 2025, evidenciando una leve disminución, de un punto porcentual, frente al primer semestre, lo cual refleja la necesidad de fortalecer de manera integral algunos componentes del MECI.
- El componente Evaluación de Riesgos registró la mayor disminución en su nivel de cumplimiento, atribuida principalmente a deficiencias en la formulación metodológica y técnica de los riesgos, la ausencia de identificación de riesgos fiscales y de LA/FT, la debilidad en los controles definidos y la falta de planes de mejoramiento frente a la materialización de riesgos.
- Persisten debilidades transversales en los principios de integridad, autenticidad y trazabilidad de la información, asociadas a la ausencia de mecanismos técnicos y operativos que garanticen datos confiables y verificables, así como a la inestabilidad del ERP y del portal web institucional, lo cual impacta negativamente el componente de Información y Comunicación.



- Las actividades de monitoreo y evaluación independiente se desarrollan con objetividad; no obstante, las acciones correctivas implementadas por los responsables de procesos, no han sido efectivas para eliminar la causa raíz de los hallazgos, presentando demoras en su ejecución, lo que limita el fortalecimiento oportuno del Sistema de Control Interno.

Elaboró:	Elaboró:
GABRIEL MAURICIO ROZO NIETO	JAVIER ANDRÉS FLÓREZ TRIANA
Auxiliar de Servicios Grado 33	Profesional Contratista
Revisó y Aprobó:	
SARA NILETH GONZÁLEZ SALCEDO	
Jefe Oficina de Control Interno	
Fecha de elaboración: Enero 30 de 2026	